

¿Otra burla más?

La Compañía del Norte dispuesta, según parece, a mejorar el servicio ferroviario que padecemos

La Prensa de Zaragoza da cuenta de que en dicha capital se encuentra un alto funcionario de la Compañía del Norte encargado de estudiar la modificación del servicio y horarios de trenes con Huesca, pues, por fin, se ha dado cuenta la citada poderosa Empresa de que los oscenses estamos sufriendo las consecuencias de un servicio vergonzoso e inadecuado.

Suponemos que este alto funcionario, el señor Aspiroz, se trasladará a Huesca para, antes de informar y proponer, conocer las aspiraciones de esta capital. La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento, que tantas gestiones han realizado en defensa de un buen servicio ferroviario, deben ser consultados antes de resolver.

Huesca no podrá darse por satisfecha con promesas más o menos vagas de la Compañía del Norte. Necesitamos que la realidad confirme los ofrecimientos que ahora se hagan.

Tenemos la seguridad de que la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento vivirán alerta y no transigirán con medias tintas. El servicio tiene que ser bueno, francamente bueno, en relación con la importancia de la capital y de los pueblos de la línea. El crear un nuevo tren y el modificar algunos horarios no resolverá nada. Es preciso que desaparezcan esos «autovías» que limitan extraordinariamente el número de viajeros y que dificultan el transporte de las mercancías. Hay que restablecer todos los trenes de vapor y señalar horarios que permitan con holgura enlazar en Tardienta, Ayerbe y Zaragoza con todos los trenes de viajeros.

Celebraríamos muy mucho que en esta ocasión fuéramos motivos para aplaudir a la Compañía del Norte. Para ello, claro está, hará falta que la mejora sea tan importante que nos haga olvidar los abusos anteriormente cometidos por la poderosa Empresa.

Farsantes

Se levanta la hipoteca de la República

Ya no es presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora. Se han derribado las puertas que fueron objeto del portazo de 1933. Largo habría que hablar y escribir sobre este hecho trascendental. Se hablará y escribirá mucho tiempo aún de esta caída.

Dos aspectos ofrece. Ambos tienen relación, y uno de ellos, puesto de relieve a última hora, corrobora la oportunidad de haber levantado la hipoteca que pesaba sobre la República. Si pesaba sobre el régimen la hipoteca derechista, en cuanto al espíritu evidente refractario a sus esencias, sin el cual la República es forma vacía y sin contenido, y en cuanto al estilo por la actuación que como jefe del Estado llevó a su sitio puesto don Niceto Alcalá Zamora, evidentemente erróneo, como prueban los hechos.

La República nació hipotecada por la transacción con la España conservadora. Se creyó que el triunfo del nuevo régimen fue debido principalmente a la voluntad de las derechas, que aportaron su voto e inclinaron la balanza a favor de la República. Aun hoy, la Prensa derechista maneja el falaz argumento. Nada de eso, como se ha visto, era cierto. Pero, se creyó que lo era, y se llegó a la transacción y al premio. Premio y transacción fue elevar a don Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República. No se conformaron las derechas, y pidieron más y forcejearon, y en su ciega obstinación no se conformaban con menos que con la eliminación de los socialistas—que han de pagar cara esas derechas incomprensivas—, la disolución de las Constituyentes y anular al señor Azaña. Lo probaron todo por conseguirlo. Y aquí entra en acción el error y la parcialidad de don Niceto Alcalá Zamora. Y su responsabilidad histórica.

¿Qué hizo el señor Alcalá Zamora? ¿Ser intérprete fiel de la Constitución? Lo negamos. Procuró por todos los medios a su alcance desviar la marcha de la República hacia el terreno de su predilección ideológica, hacia la derecha. En lugar de ser Poder neutral, fue Poder personal, apasionado, parcialísimo en ciertos instantes, cual el que segó prematuramente la vida de las Constituyentes, desacierto que purgan ahora esas derechas y los elementos que las secundaron. Se ha comprobado el 16 de Febrero que fue prematura, antipolítica, arbitraria, equivocada la disolución de aquel glorioso Parlamento. De aquel desacierto arrancan la serie de desdichas que ha lamentado España durante el bienio negro.

Era la hipoteca derechista, de la cual se había erigido en administrador auto-

rizado el señor Alcalá Zamora, la que embarazaba la marcha de la República, desde el instante que la caballería de las izquierdas cayó en la complacencia para elevar a la primera magistratura del Estado a quien no había de agradecerse y había, además, de convertirse en su más acérrimo enemigo, manejando contra la izquierda las armas de su talento jurídico y de su posición privilegiada.

El 16 de Febrero se ha visto claramente que la ruinosa hipoteca no tenía razón de ser, y que era preciso levantarla. De no haberlo hecho, la acechanza de quien no supo ser juez desapasionado, sino también parte, hubiera continuado obstruyendo el camino republicano. El peligro habría sido casi el mismo de antes. No tenía razón de ser aquella pesada carga. No tenía razón de ser el conservarla. Librarse de ella es, sencillamente, rectificar el tremendo error de 1931, cuando se designó para jefe del Estado a un político eminente que iba a llevar su política y su eminencia a un cargo de paz.

Y se ha visto claro el acierto de levantar la hipoteca en la actitud adoptada por las derechas ante esa liberación. Entre éstas, lo más significativo ha sido el apoyo de los monárquicos al señor Alcalá Zamora, apoyo condicional y matizado para que fuera más eficaz y discreto. ¡Qué gran farsa! ¡Qué magníficos farsantes! Simularon esas derechas su desconformidad desde el primer momento con el señor Alcalá Zamora. Le combatiéron, le declararon indeseable, le condenaron por réprobo y hereje, y, llegado el momento, se rasgan las vestiduras y vierten lágrimas de dolor. ¿Por qué? No. Porque se les escapa un aliado. ¿Qué ha sido de la chabacana consigna «a por él»? ¿Qué de la promesa solemne de aplicar el art. 81? Esas derechas sólo proceden a impulsos del interés inmediato, no del ideal o de la verdad. Ahora confiesan lo que negaron durante cinco años. Se descubren. ¡Mucho ha costado!

Esta es, a grandes rasgos, la hipoteca de que, para su bien, acaba de librarse la República. Porque de otros aspectos, en todos los órdenes, hablará la Historia que comienza desde el día que el presidente destituido asumió la suprema magistratura del Estado.

Juan Guixé,

Madrid.

Visado por la censura

¡Quemaremos todo!

Que se calle ese sabio parlante, que los males del mundo afligido no se curan con esos discursos hinchados y fríos... ¡Se curan con besos; con besos de niño!

GABRIEL Y GALÁN.

Yo no sé lo que pasa en el púlpito ni comprendo sus fuertes palabras cuando el cura con voces de trueno habla a las beatas:

«La negra República os corta las alas como a bicharracos de distinta casta.

Hay que ir y decirle a Gil Robles que millones de almas están a la espera

de que ordene y disponga algaradas.

Quemaremos todo,

ya que entre cenizas bien amontonadas quedará en oculto por siglos y siglos nuestra desvergüenza, nuestra fe tan [falsa...]

Y las beatonas, al llegar a casa

dicer como truenos: ¡Este sí que es [santo!

¡Hay que ver cómo habla!

¡Mentira, salvajes!

Yendo a cuatro gatas, queréis ser las dueñas

de los más cristianos, siendo que sois [falsas.

Las predicamentas

os llenan de odios, de hiel y de babas que escupis contando esas grandes farsas.

Yo conozco el Gólgota

y cuando al Dios bueno su hijo clá- [maba

pidiendo perdones

para hueses bárbaras,

se miró con asombro de pena y de fe a los fariseos que en el templo oraban, pero en los mercados

vendían el Limbo, el Cielo y la Arca- [día.

«Tengo sed»—os dijo,

y unas y otras (todas de la peor raza) le disteis veneno

para que ni Cristo os hablará a las [claras,

Pero Cristo vive...

para pesadumbre de tanta canalla que come a su sombra

y a su sombra traga...

Seguid vuestra senda

viboras insanas,

y ocultad los oídos si acaso Cristo un día os habla;

porque dirá tanto

que ni aquellos púlpitos que tanto os [engañan

ni vosotras, necias, que escucháis in- [sulsas,

oiréis tranquilas la angusta palabra.

Nicon Pinzas.

Preparando

El clarín acaba de sonar. Yo no sé hoy si para bien o para mal... Todos los pueblos se aprestan a responder con fuerzas de votos... Todas las almas, en esta hora solemne, ya van preparadas a decir algo de lo que piensan, en esa sinceridad que se traduce en un voto: ¡Algo así como si autorizaran a que una vez cada muchos años se pudiera decir la verdad de lo que se piensa!

Se ha votado ya, y se votará de nuevo. ¿Para bien? ¿Para mal? ¿Quién sabe! Ya que el que vote haga brillante ejercicio de la angustia libertad de sufragio y sepa, al pedir, hacia dónde pretende llegar.

Pero no será así. Y no será, porque doquiera las urnas se apresten a recibir la voluble cantidad de un voto que siempre o casi siempre va sin caridad, viejos agoreros, aguiluchos de cacique, trabajan, sondan, piden y hasta amenazan; al objeto de conseguir que todo continúe igual y siga

Un bando interesante de la Alcaldía

Por ornato, por limpieza y por comodidad públicas, hay que realizar esas obras

El digno alcalde ejerciente de esta capital, don Mariano Carderera, ha dictado un bando que, al ser hoy conocido, por haberlo publicado parte de la Prensa local, ha causado inmejorable efecto en todos los sectores de la capital.

No sólo por constituir un motivo para remediar el paro obrero, con ser éste muy interesante y digno de la máxima atención, sino por ornato, por higiene y, por comodidad públicas, meréce este acerdadísimo bando de la Alcaldía el elogio de todos los oscenses.

El bando a que nos referimos, dice así:

Don Mariano Carderera Riva, alcalde ejerciente del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca.

Hago saber: Que a partir de la publicación del presente bando, los propietarios de casas sitas en las calles principales de la ciudad (entiéndase por tales, a estos efectos, ambos Cosos, Plaza de Lizana, Duquesa de Villahermosa, Vega Armijo, Plaza de la República, Alcoraz, Plaza de Concepción Arenal, Calle de Zaragoza, Calle de Padre Huesca, Plaza de Alfonso el Batallador, Ramiro el

Monje, Plaza y calle de San Lorenzo, Calle de Goya, Calle de Cuatro Reyes, Sáncho Ramirez, Lanuza, Plaza de Manuel Abad, Paseo de Ramón y Cajal, Calle de Berenguer, San Orenio, Artigas, San Salvador, Las Cortes, Plaza de Luis López Allué, Plaza de San Pedro, Calle de Fatás, Travesía Espinosa de los Monteros, Calle de Costa y de San Jorge), proéderán sin dilación a la limpieza, revoco, solado y pintura de los patios de entrada y escaleras y a la instalación de la luz eléctrica en los mismos, por higiene y ornato públicos.

Desde el 1.º de Mayo próximo, los dependientes de este Ayuntamiento denunciarán a mi Autoridad los incumplimientos del presente Bando, que serán inexorablemente castigados.

Además de por higiene y ornato, se adopta esta medida como remedio del paro obrero.

La Alcaldía confía en que la comprensión de los interesados en el presente Bando, los moverá a cumplirlo sin necesidad de imposición de sanciones.

Huesca, 17 de Abril de 1936.—El alcalde ejerciente, Mariano Carderera.

La sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Celebró ayer tarde sesión del Pleno la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Viu y con asistencia de la totalidad de los gestores. El señor Gavín se reintegró al cargo que había renunciado presentando la dimisión del mismo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron también los expedientes de fusión a efectos de secre-

Elección de compromisarios

El partido de Izquierda Republicana ha designado a don Manuel Sender y a don José María Viu

Esta mañana se ha reunido el Comité provincial de Izquierda Republicana para proceder a la designación de candidatos a compromisarios que habrán de tomar parte en la elección de Presidente de la República.

Han sido designados los señores don Manuel Sender, presidente del citado Comité, y don José María Viu,

ario común de los pueblos de Castañesa, Esplús y Laspadales.

Leída una propuesta del Ayuntamiento de Caspe, relativa a la próxima Asamblea a celebrar en dicha ciudad pro Estatuto aragonés, se acordó adherirse, así como a una petición presentada solicitando la derogación de la ley de Coordinación sanitaria. La Comisión de Personal propone, y se acuerda, elevar en 0,50 pesetas diarias el jornal de los asilados de Beneficencia que trabajan en la brigada de albalñería.

Se da cuenta de la aceptación por parte del señor Tarongi de encargarse de los servicios de Puericultura de la Casa de Maternidad, gratuitamente. Se acuerda agradecerse.

Se aprueban facturas y cuentas de suministros a la Beneficencia.

Se concede un auxilio de lactancia por parto doble.

Se acuerda la admisión de varios acogidos en Establecimientos benéficos.

(Continúa en segunda pág.)

alas a los viejos intrigantes de ayer y modernos «mussolinis» comarcales. ¡Que acabe el cinismo!

Y todos aquellos antiguos amigos de Gil Robles y de la Sociedad Anónima «Straperlo», que vivan, porque nacieron; pero que si antes hicieron bandera contra Asturias y Cataluña, no nos conviene dejarlos hablar con careta de revolucionarios ni izquierdistas; ya que si volvieran nuevos Asturias y nuevos Cataluña (que no vendrán, porque hoy se respira más fuerte y libremente), volverían a los cados... a las madrigueras de donde han salido, para firmar medio millón de fusilamientos, o para hacer el perdido (como decía «A B C»), a diez, veinte o treinta y no sé cuántos miles de españoles.

¡¡¡Pueblo de Bolea, atención!!!

Por vosotros y por vuestra pobreza, que es la vieja pobreza de la España vieja, odiad para siempre a los que en tantos siglos no supieron hacer otra cosa que descargar los azotes sobre vuestras sufridas espaldas de esclavos irredentos...

Alfredo Atarés.

La sesión de la Diputación

(Viene de primera pág.)

Se nombra una ponencia para estudio de adquisición de aparatos Rayos X portátil para el Hospital provincial y para el de Barbastro.

Se acuerda convocar oposiciones para nombramiento de maestro educador de las Residencias, y que después de nombrado, informe de las condiciones que habrá de reunir el vigilante que también ha de nombrarse.

Se acuerda abrir concurso para compra de una cocina con destino al Mancomio de Quicena.

Se acuerda que a sesión próxima se traiga estudio la reforma de tarifas de Cédulas personales.

Se aprueban varios asuntos de Fomento (camino vecinales), entre ellos la aceptación de ofrecimiento de nuevas bajas en caminos de Lamaia, Abezoza, Aquillué, San Juan de Plan y Juseu.

Se aprueban las cuentas de conservación de caminos del mes de Marzo.

Se acuerda solicitar del Estado aumento de la subvención para conservación de caminos.

Se aprueba propuesta de suplemento de créditos por Intervención, para obras en edificios provinciales y atenciones Junta Provincial Censo electoral.

Se acuerda que en vista informe Intervención sobre fallos de reclamaciones contra el aumento de tarifas del arbitrio sobre energía eléctrica, se pida informes de secretario y oficial letrado, para en su caso, solicitar seguidamente la autorización ministerial oportuna para poder acordar con carácter definitivo el aumento de este arbitrio para 1937.

El señor presidente propone que para ceder al Estado el Pabellón de Tuberculosos, en vista de que su sostenimiento resultará harto costoso para la Diputación Provincial, y sobre cuyo asunto ya recayó acuerdo de anterior Comisión, se hagan rápidamente las gestiones oportunas.

Interviene el señor Carderera que da cuenta de conversaciones tenidas con altos funcionarios de la Subsecretaría de Sanidad, y de la posibilidad de que el Estado se haga cargo del Establecimiento. Después de amplio debate, se acuerda solicitar la autorización ministerial oportuna para poder hacer la cesión al Estado del edificio en cuestión.

El presidente da cuenta de gestiones llevadas a cabo con la Caja de Previsión Social para la concesión de un préstamo con el fin de terminar la construcción del Hospital. Se acuerda solicitar del Banco de Crédito Local y de la Mancomunidad de Diputaciones que el ministerio de Hacienda autorice para liberar una de las garantías afectas con carácter subsidiario para el empréstito de Caminos vecinales (hecho con el aval del Estado), y poder afectarla a la operación de crédito que se llegue a gestionar para el Hospital.

Asimismo se acuerda realizar con carácter urgente las gestiones encaminadas a este fin.

Se acuerda la admisión de varios asilados que fueron expulsados anteriormente de las Residencias.

El señor Peñarocha da cuenta de varias peticiones de los acogidos en las Residencias, de las que se toma nota para atenderlas.

Se acuerda gestionar la creación de una Escuela de Trabajo en las Residencias.

Y asimismo crear una Biblioteca en las mismas

Fijar en seis horas el horario de las oficinas (9 a 13 y 17 a 19).

El señor Carderera lee varios datos que constan en certificaciones expedidas por las oficinas de Intervención a su instancia, donde se contienen las cifras del total del coste del personal de la Diputación, Hospital, Manicomio y Residencia, y del sostenimiento de dichos establecimientos benéficos, y en vista de la cuantiosa suma de personal, propone y se acuerda que cuantas vacantes ocurran se amorticen, dejando la advenencia oportuna para que las Corporaciones sucesivas se vean obligadas a seguir esta política de restricción de gastos y austeridad en la administración.

Asimismo denuncia otros datos de gastos de conferencias telefónicas, dietas, gastos de viaje, calefacción eléctrica, etc., etc., en 1933 y 1935, y pide que consten en acta esos datos y la más enérgica protesta por esta liberalidad en los gastos, que considera perjudicial para los intereses provinciales, y que se exijan las responsabilidades que pudieran derivarse de ello. Acerca de la posible exigencia de esta responsabilidad deberán informar la Secretaría e Intervención. Se acuerda por unanimidad.

Denuncia también que una señora acogida en los establecimientos benéficos dejó un legado en metálico para la Beneficencia, y que se investigue su inversión y justifique debidamente.

El señor Del Pueyo propone que se active la tramitación de responsabilidades subsidiarias por los descubiertos del ex arrendatario del Teatro Principal.

El señor Carderera denuncia el estado actual del Hospital viejo y pide que el arquitecto, y si es preciso otros técnicos más, informen concretamente acerca del estado del edificio para disponer en su caso el traslado de enfermos, en sustitución de posibles desgracias.

Que se recabe informes de letrado y de la Secretaría e Intervención sobre la posible lesividad de la creación del cargo de representante en Madrid.

El señor Mur propone que se estudie una mejora de sueldos del personal modesto.

El señor Fontana propone que además de para terminación del Hospital se extienda la operación de crédito a la ampliación del Manicomio para traer a Quicena los enfermos que hay en San Baudilio actualmente.

El señor Peñarocha denuncia deficiencias en la comida de los asilados de las Residencias, y lo mismo hace el señor Mur en cuanto al Manicomio. Se acuerda tomar medidas para mejorar estos servicios en beneficio de los acogidos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Luis Riva Potoc

Abogado Procurador de los Tribunales

Pablo Iglesias, 12, 2.º Tel. 278
HUESCA

TRASPASO

tienda en muy buen sitio, poco alquiler, se dará barata. Goya, 22 (Alpargán), Huesca.

Asamblea de Trabajadores de la Tierra en Sariñena

Organizada por el Sindicato de Profesiones y Oficios varios de la localidad, se celebró anoche en el teatro Romea una Asamblea de trabajadores de la tierra, con representaciones de Capdesaso, Almuniate, Lalueza, Tardienta, Grañén, Huerto y Pertusa, enviando su adhesión El Tormillo, Castejón y Pallaruelo de Monegros.

Presidió el acto el diputado señor Boderas, quien expuso a los asistentes los buenos deseos que animan al Gobierno de solucionar los importantes problemas que afectan a la mayoría de los pueblos de esta provincia.

Hizo un breve resumen de la situación política, haciéndoles ver la necesidad de organizarse en los Sindicatos, como único medio de defender los intereses de los obreros y en especial de la sufrida clase del campo.

Explicó el funcionamiento de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y terminó recomendando que todos los Sindicatos ingresen en dicha Federación Nacional.

Después de amplia discusión de los problemas que cada pueblo tiene planteados, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

- 1.º Entrega de las tierras de necesidad pública a las Comunidades de campesinos.
- 2.º Rescate de los bienes comunales.
- 3.º Devolución de las fincas a los arrendatarios desahuciados, previa indemnización de daños y perjuicios.
- 4.º Que el pago de terrajes y arriendos sea de acuerdo con lo que paguen de líquido imponible.
- 5.º Desplazar de los Ayuntamientos a los caciques y enemigos del régimen que aun persiguen a la clase obrera.
- 6.º Que el Gobierno resuelva con urgencia estas peticiones y no se empache de jurisdicción.

El compañero Gozález, por el Sindicato local, presentó la siguiente proposición: Pedir que el gobernador intervenga rápida y enérgicamente para hacer cumplir la jornada legal de ocho horas, que está siendo saboteada por los patronos y algunos obreros, que atomizados por la amenaza de su despido, no se atreven a abandonar las denuncias a sus respectivos patronos. Entendiendo que para evitar esto la medida más eficaz, es multar a los patronos contraventores de dicha disposición, y respecto a los obreros que no se decidan a presentar las citadas denuncias, que por el Ayuntamiento sean reemplazados por los obreros que haya en paro forzoso en la localidad.

Fué recogida dicha proposición por la Asamblea y se acordó hacerla general a los pueblos allí representados.

El representante de Almuniate hizo una acertada descripción de las ventajas del régimen colectivo sobre el parcelamiento, que fué muy bien acogida por los asistentes.

Aprovechamos la benevolencia de este diario para dirigirnos a todos los pueblos de la provincia para que nos imiten y sin demora formen los Sindicatos con el mayor número posible, con vistas a la celebración de una Asamblea provincial, que se celebrará la mayor brevedad donde la Federación Nacional designe, la cual se dará a conocer por la Prensa local.

Eleuterio González.

Teatro Olimpia

HoY: sábado:

Buboule 1.º Rey Negro
Rodada en el interior de Africa.

Mañana Domingo:

La mejor interpretación de la pequeña artista **SHIRLEY TEMPLE**, con **GARY COOPER** y **CAROLE LOMBARD**, en

Ahora y siempre

Próximos estrenos:

Un chico millonario
Eddie Cantor

El héroe público núm. 1

Superior a «Contra el imperio del crimen»

Rumba

George Raft y Carole Lombard

Editorial Popular, S. A.—Huesca

El 14 de Abril en Benabarre

Hasta ayer, 14 de Abril de 1936, no se había conocido la República en Benabarre. El pueblo humilde, hasta los más necesitados del jornal para comer, enardecidos de entusiasmo y animados por la fe en la justicia social que alborea, lanzáronse a la calle con los primeros rayos de sol y a los acordes del himno de Riego, recorrieron las calles, lanzando sentidos vivas al régimen, a Azaña, a Martínez Barrio y al Frente Popular.

El programa de fiestas fué el siguiente: A las seis de la madrugada, diana y el himno de Riego interpretado por la conocida orquesta Bädenas, que recorrió todas las calles. A las once, pasacalle y concierto en la plaza Mayor. A las quince, concierto en la Agrupación de Izquierdas Republicanas. A las dieciocho y veintidós, bailes en el citado local.

Un número que no figuraba en el programa, fué el siguiente: Por la tarde, un grupo de mujeres republicanas preséntáronse a la Agrupación, rogando les permitieran dar un pasacalle con la orquesta y ostentando la bandera republicana. Amantes del orden y entusiastas defensoras de la fiesta, juramentáronse respetar todas las ideas y manifestaciones que no alteraran el orden. Y así se lanzaron a la calle dando vivas a la República, vivas que más bien eran ofrendas por la vida de sus hijos.

Cuando esta manifestación, simpática por su orden y sentimentalismo, pasaba por una calle, un matrimonio de extrema derecha que aguardaba en la puerta de su casa, salió desahogado y ante la manifestación, profirió insultantes frases a las honradas mujeres, y no conforme con esto, a los vivas a la República que con tanta religiosidad salían de la manifestación, contestaron con mueras a la República, vivas al fascio y a Gil Robles. No hubo ninguna incidente grave que lamentar porque lo impidió la cordura, el orden y la serenidad de los

hombres republicanos que acompañaban a las mujeres.

Otro número que tampoco figuraba en el programa fué el siguiente: Cuando se celebraba el concierto de la tarde en el local de la Agrupación de Izquierdas, en uno de los intervalos, un socio, levantando su voz, apuntó la idea de socorrer a una familia muy pobre y que están enfermos. Fué aceptada con cariño y en dos minutos recaudamos 3750 pesetas.

Al recibir el dinero la familia en cuestión, abundantes lágrimas de dolor y gratitud se deslizaron por las mejillas del joven (padre de tres hijos) y del abuelo, ambos postrados en cama, lágrimas que lograron ahogar sus palabras, pero no sus movimientos, pues incorporándose, exclamaron al fin: ¡Viva la República!

Y ahora juzgue el lector. Este rasgo de caridad, de altruismo y de humanidad, lo ha tenido el pueblo humilde, el que hasta ahora ha sido tachado, perseguido y encarcelado. El anterior gesto insultante, perturbador y ofensivo ha sido acción de una familia «buena».

«Señor gobernador! Que la justicia republicana vele por los derechos del humilde, pues es hora que el desheredado de la fortuna tenga derecho a sentir con libertad, a ser respetado como él respeta, a que la ley le apoye y las autoridades lo defiendan.

Benabarre, 15 Abril 1936.—El presidente de la Agrupación de Izquierdas, José Bergua.

Dos multas

Por el señor gobernador civil han sido impuestas dos multas de 500 pesetas, una a Joaquín Brualla y otra a Vicenta Manzana, que al paso de la manifestación del día 14 de Abril en Benabarre profirieron gritos subversivos.

Deportes

Juego de Pelota

Mañana domingo, y a las once de la mañana, tendrá lugar en el frontón Jaraiat una gran reunión pelotística en la que tomarán parte destacados pelotaris que componen los mejores cuadros que actúan en Zaragoza en la especialidad de mano.

Se jugarán dos partidos, el primero de los cuales será a base de los aficionados locales siguientes: Omella y Ramiro, contra Bravo y Marco II. El resultado de esta lucha es difícil de prever, dado la igualdad de las fuerzas contendientes, pero sí se puede asegurar, en cambio, que el público asistirá a una bella pelea en la que se pondrán a prueba las facultades de estos deportistas cien por cien.

El segundo se jugará entre Eizaguirre y Cosié, contra Pelayo y Castellanos.

Magnífica contienda en la que solamente el nombre de los jugadores exige de todo comentario. No obstante, y para demostrar la clase de juego que la afición oscense va a presenciar diremos que Pelayo y Eizaguirre son los campeones amateurs de las Vascongadas y vencedores del mejor trío de Aragón.

Eizaguirre venció a la pareja formada por Sarasola y Carasa, ganadora a su vez de Castellanos y Cosié.

Con todos estos alicientes no es aventurado el pensar que nuestro amplio frontón va a ser insuficiente para alojar la gran cantidad de aficionados que asistirán a presenciar estos interesantes partidos.

Atano.

versas y meritorias facetas, que logran adueñarse del ánimo del espectador más exigente.

Un argumento simpático, pero que su interés no decae en un momento, desarrolla dos bellas novelas de amor que forman una deliciosa comedia de suma amabilidad y buen gusto.

Capítulo aparte por sus indiscutibles méritos merece la admirable pareja de baile Fred Astaire y Ginger Rogers, cuya labor en la cinta que comentamos se nos antoja superior a sus anteriores actuaciones.

En esta deliciosa revista musical aparecen las más famosas modelos de Norteamérica luciendo las últimas novedades en vestidos de señora para esta temporada de los más afamados modistos de Viena, París, Londres y Nueva York.

ODEON

Esta noche, a las 10,30

Ojo por ojo

por
BUCK JONES

Mañana:

La revista musical de gran espectáculo

Roberta

Es un ensueño lírico y coreográfico de fastuosidad deslumbrante, maravillosa en su técnica y sublime en su interpretación.

ROBERTA no es la mejor película musical, es ÚNICA e INIMITABLE

Sesiones: A las 5, 7,15 y 10,30

Gacetas

En el Odeón

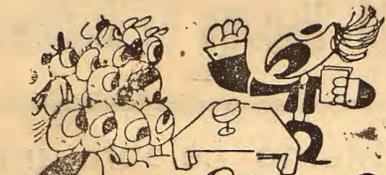
Mañana domingo, a las cinco, siete y cuarto y diez y media, se estrenará «Roberta», llamada «la emperatriz de las musicales».

Su ostentosa presentación y riqueza de escenarios es uno de los valores más destacados de esta película y un nuevo alarde de la magnificencia de la casa editora, que en «Roberta» se ha superado a sí misma, para ofrecernos una cinta modernísima, de di-

Olimpia

Mañana sábado: A 0,30 y 0,50
Usted acumulará risa para toda la temporada... si ve este film tripartido de **GEORGE MILTON**, protagonista de «El rey de los frescos», «El rey del betún», «El rey del taxi», en

¡Já! ¡Já! Bouboule 1.º Rey Negro



Cosas al Pueblo

READMITIDO

El señor Azaña dijo, hablando de los obreros readmitidos, que él lo era también; y es cierto; el señor Azaña es un readmitido; fué un presidente represaliado por las mismas causas que lo fueron los demás obreros despedidos, es decir, por sus ideas políticas, por ser republicano de izquierdas; precisamente por ser «azañista», que en aquellos tiempos era tan peligroso como ser socialista o comunista. Y el presidente del Consejo de ministros represaliado corrió la misma suerte que los demás obreros izquierdistas; fué detenido y estuvo preso en un buque. Si no le maltrataron materialmente los sayones del Gobierno «estraperlocedista» no fué por falta de ganas; pero remediaron esta omisión, con creces, los periódicos de aquella situación, volcando sobre el político despedido toda suerte de injurias, y hubo escritor, como Manuel Bueno, que pedía desde «A B C» que se le castigase implacablemente.

Es netamente el señor Azaña un readmitido, y, como a tal se le debe una indemnización moral. En realidad, el triunfo del Frente Popular no es sino una readmisión colectiva; la readmisión de la República, que también fué despedida del país. Esta fué sustituida por otra falsa República esquirolo, una República rompehuelgas, como convenía a la situación cedollerrouxista, una República, en fin, honoraria, como los señoritos que en Octubre hacían funciones policíacas.

Aquella República esquirolo tiene derecho a participar de esa suscripción que tiene abierta «A B C», según dice, en beneficio de los obreros que se apresuraron a ocupar los puestos de los despedidos, aun cuando hay varios periódicos que dicen que no son estos los fines de tal colecta, sino otros que más que fines parecen principios, por las cosas que pasan en Madrid. Y suponemos que no se olvidarán del señor Lerroux a la hora del reparto, que tiene opción a la limosna con más derecho que nadie, puesto que fué el esquirolo número uno.

“El Rápido Ramón”

Sigue la propaganda del mejor insecticida que hasta hoy se conoce. Mandando dos sellos de 0,30 pesetas se mandará una botella de insecticida para extinguir toda clase de insectos de la agricultura, como también para las chinches y animales domésticos.
Felipe Ramón.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
por Alerre-Esquadras-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entarros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 15, kilos, 261,100.
Corderos, 95, kilos, 730,800.
Ovejas, kilos, 0,000.
Borregos, 16, kilos, 233,100.
Ternascos, 41, kilos, 289,20.
Vacas, kilos, 00.
Terneras, 3, kilos, 555,500.
Cerdos, 8, kilos, 612,500.
Cerdillos de leche, kilos, 0
Total, 178 reses; kilos, 2.682,20.

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

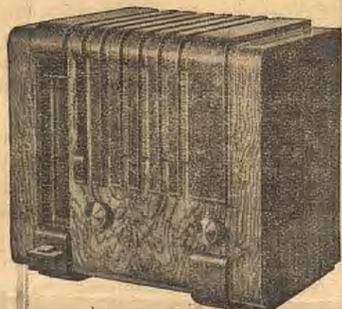
Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Lea Ud. El Pueblo

RADIO



Punto Azul

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES.

Selectividad absoluta

Todas ondas

Altavoz supremo

Ejoso mueble

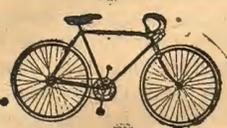
Dos años garantía

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Orbea - G. A. C. - B. H. - Ráfaga
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestros aparatos en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 Binéfar
Teléfono 22

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

Después de unos sucesos

Anuncia el jefe del Gobierno que tomará nuevas medidas en tiempo oportuno

Texto del proyecto de ley sobre militares retirados

MADRID, 18 (10,30).

El jefe del Gobierno conversó ayer tarde en el salón de conferencias con los señores Bugeda, Maura y Giner de los Ríos.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos ayer tarde durante el entierro del alférez de la Guardia civil.

El señor Bugeda manifestó:

—Puede decirse que de todo el conjunto de la manifestación, sólo un pequeño sector se mostraba partidario de la violencia ejercida por los fascistas, porque pudo apreciarse que la mayor parte de la Guardia civil y de los militares que iban en la comitiva no secundaron esa actitud y permanecieron en una posición pasiva.

Don Miguel Maura dijo por su parte:

—En treinta años que llevo en la política, no he presenciado un hecho de tanta gravedad como el de ayer.

El señor Azaña dijo:

—Crean ustedes que todo ha sido producido por el pánico, que llegó a tal extremo que en una calle como la de Alcalá Galiano, iban seis guardias civiles pistola en mano, obligando a la gente que estaba en los balcones y en las puertas de las casas, a retirarse. A requerimiento del teniente coronel Hernández Sarabia, se guardaron las pistolas y nada ocurrió.

El señor Bugeda dijo a su vez:

—Señor presidente, la disolución de las Ligas fascistas ha sido excelentemente acogida por la opinión, así como el proyecto de ley referente a los militares retirados.

El señor Azaña dijo, sonriendo:

—Si eso ha sido bien acogido por la opinión y le ha producido buen efecto, mejor efecto producirán otras medidas que el Gobierno va a adoptar.

Ayer tarde los ministros leyeron en la Cámara diferentes proyectos de ley. Uno de los más importantes es el leído por el presidente del Consejo, y que dice así:

Artículo único.—Los generales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada y sus asimilados que disfrutan de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 16 de Septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra, de 30 de Septiembre, 14 de Octubre, 26 de Noviembre de 1931, 5 de Agosto de 1932 y 2 de Diciembre de 1935, del ministerio de la Guerra, perderán sus derechos al percibo de haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales, o contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos de los que se deriven perturbación del orden público o se dirijan a perturbarlo o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos fijados en el párrafo anterior, se tomará, para cada caso, por el ministerio de la Gobernación, que lo comunicará a la Dirección general de Clases Pasivas, a los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del ministerio de la Gobernación podrán interponer los interesados, dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de ministros, que resolverá, sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta».

Los abogados protestan contra los atentados en la vía pública

Esta mañana, en el Palacio de Jus-

ficia, un grupo de abogados de todos los matices, se ha reunido y redactado un escrito a la Junta de Gobierno del Colegio, para que ésta haga llegar al Gobierno el deseo de los letrados madrileños que suscriben la mencionada petición de que se adopten las medidas urgentes para evitar los atentados en la vía pública, protestando enérgicamente de los asesinatos cometidos en dignísimas personas de la magistratura, ya que la vida de quienes administran Justicia, no puede estar a merced de las pasiones desatadas.

Los pliegos se llenaron rápidamente de firmas.

Proyectos de ley leídos en la sesión de ayer

Por diversos ministros han sido leídos en las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Suprimiendo los beneficios que concede la ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924 y modificando la recluta de la oficialidad de complemento.

Proyecto de bases de la Reforma agraria, derogando la de 1 de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932 y disposiciones adicionales.

Proyecto sobre revisión de desahucios de fincas rústicas.

Proyecto de rescate y adquisición de bienes comunales.

Proyecto dictando normas para la solución de recursos contra las sentencias de los Jurados Mixtos sobre salarios y despidos.

Prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1937 el plazo fijado en el artículo 15 de la Ley de 25 de Junio de 1935 para la terminación de obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de dicho artículo.

Proyecto ratificando el convenio de conservación de derechos de seguros de invalidez, vejez y muerte.

El día en Madrid

Los obreros madrileños se declararon en huelga, que se desarrolló pacíficamente

A las doce de la noche se dió el orden de volver al trabajo

A primeras horas de la mañana, fué iniciada en Madrid la huelga general como protesta de los sangrientos sucesos registrados en el jueves. En un principio, el paro se agravó por la confusión originada al no saber de dónde había salido el orden de huelga, ya que ni la Casa del Pueblo ni los comunistas dieron tal orden, creyéndose partió de la Confederación Nacional del Trabajo.

El Comercio abrió sus puertas, pero poco después las cerró en absoluto.

El Metro funcionó hasta las diez de la mañana, hora en que dejó de funcionar para todo el día.

La unanimidad en el paro fué absoluta, no circulando vehículo alguno, tranvías ni Metro.

En las primeras horas de la noche, la Casa del Pueblo redactó unas notas ordenando a los obreros la vuelta al trabajo a las doce de la noche, cosa que se cumplió, cesado la huelga.

En dicha nota se dice que las organizaciones obreras daban por terminada la huelga en virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno de prevenir las provocaciones y agresiones del fascio y la adopción de medidas que impidan su repercusión.

Durante la jornada no se registró incidente alguno.

ZARAGOZA

Zaragoza, 18 (16'20).

Cuatro desconocidos intentaron cometer un robo en el domicilio de un agente de negocios

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer el agente de negocios don Hilario Alvarez González, de sesenta años de edad, domiciliado en la calle de Rufas, número catorce, y denunció que unos desconocidos habían intentado hacerle víctima de un robo.

Según manifestó, el jueves, a las siete y media de la tarde, se presentaron en su domicilio tres individuos, los cuales le propusieron la adquisición de una finca. Después de sostener un amplio cambio de impresiones los sujetos en cuestión quedaron en volver el viernes para formalizar la operación.

Efectivamente ayer se presentaron en la casa acompañados de otro individuo, en ocasión de que el señor Alvarez González se encontraba ausente.

Salíó a abrirles una hija suya, a la cual amenazaron los desconocidos con sendas pistolas, exigiéndole que le entregara el dinero que hubiera en la casa.

La joven no se amedrentó ni perdió la serenidad y comenzó a dar voces pidiendo auxilio.

Ante la actitud valerosa de la joven y el temor de que acudiera gente, los cuatro desconocidos emprendieron la huida, sin hacer uso de las pistolas.

La Policía ha comenzado a practicar investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Un obrero tranviario resultó lesionado en un accidente de trabajo

En el Hospital Provincial fué asistido ayer el obrero tranviario Ramón Pasadera Fos, de sesenta y cuatro años de edad, domicilio en la calle de Boggiero, número cuarenta y ocho.

En este benéfico establecimiento el médico de guardia, doctor Bordes, le apareció la fractura del húmero derecho, por su extremidad inferior.

Esta lesión, que fué calificada de pronóstico reservado, se la produjo al caerse del tranvía en el que prestaba sus servicios en calidad de cobrador.

Un préstamo de doce millones

El Ayuntamiento ha acordado en sesión, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Propios y Presupuestos, solicitar del Instituto Nacional de Previsión un préstamo de doce millones de pesetas para realizar el presupuesto extraordinario últimamente confeccionado.

ARENAS
ÓPTICO

hace un descuento especial de un 15 por ciento sobre los precios de nuestra tarifa, en todas las recetas procedentes de Beneficencia e Instituto de Higiene.



Detención de jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército

Madrid.—Esta madrugada, y por informes extraoficiales, sabemos que han sido detenidos bastantes jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército. Los detenidos serán llevados inmediatamente a la Prisión Militar de Guadalajara.

También han sido detenidos algunos paisanos cuya posición social es significada.

El jefe del Gobierno celebra una conferencia con el ex ministro don Fernando de los Ríos

El señor Azaña ha pasado la mañana trabajando en su despacho

Madrid, 18 (15'30).

El jefe del Gobierno ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

Ha recibido la visita de una Comisión de Granada, que le ha hablado de problemas de aquella capital, y después ha conferenciado extensamente con el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos.

Acerca de esta conferencia nada han podido averiguar los periodistas. El señor De los Ríos se ha limitado a decir que había acudido para saludar al señor Azaña, sin que hayan tratado de asuntos políticos.

Manifestaciones del ministro de Estado

Esta mañana, el ministro de Estado ha recibido a los periodistas, diciéndoles que todavía no se había ultimado la lista de condecoraciones que se otorgarán con motivo del V aniversario de la proclamación de la República.

Desde luego, puedo adelantarles que se otorgarán lazos de la Orden de la República a las señoras de don Alvaro de Albornoz, de don Julián Besteiro y a doña Catalina Salmerón.

También ha dicho el señor Barcia que había recibido numerosas visitas de embajadores extranjeros y la del señor Corpus Vargas que se le ha despedido, pues marcha a Rumanía en misión cultural.

En Gobernación dicen que la tranquilidad es absoluta

Al mediodía, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, por conducto de su secretario ha dicho a los periodistas que la tranquilidad en toda España era absoluta y que no tenía noticias interesantes que comunicarles.

Unas manifestaciones del ministro de Justicia

Los periodistas han sido recibidos por el ministro de Justicia señor Lara, quien les ha manifestado que los proyectos de ley, de su departamento, que fueron aprobados ayer por el Consejo de ministros, están pendientes de la firma del jefe del Estado y que una vez cumplido este trámite, se leerán rápidamente en la Cámara para su inmediata discusión.

Entre estos proyectos figuran: uno modificando la edad para jubilación forzosa de los magistrados, jueces y fiscales; otro modificando las normas para la elección de magistrados del Tribunal Supremo y de los miembros del Tribunal de Garantías constitucionales, y otro que modifica también el procedimiento de elección del presidente del Tribunal Supremo.

El señor Lara se ha despedido de los informadores, rogándoles que hagan público que el presidente de la Audiencia de Sevilla, señor Eizaguirre, que fué víctima de un atentado, se encuentra fuera de peligro.

Se restablece la jurisdicción de los Jurados Mixtos

El subsecretario de Trabajo ha manifestado a los reporteros que en el Consejo de ministros de ayer se aprobó un proyecto de ley restableciendo la jurisdicción de los Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931. Con esto y con la concesión de un crédito, se resolverán los tres mil expedientes que hay pendientes.

Ha dado cuenta de que le había visitado una comisión de toreros, pre-

sidenta por Fortuna, que le ha hablado de la competencia profesional de los toreros extranjeros, los cuales deberían ir provistos de cartas de trabajo, como ocurre en las restantes profesiones.

El subsecretario les ha ofrecido que se dictará una Orden ministerial concediendo a los toreros extranjeros el mismo trato que reciben los españoles en otros países.

También ha hablado el subsecretario de la aguda crisis por que atraviesan los profesores de orquesta y los artistas de variedades, principalmente por la actuación del cine sonoro y por la música mecánica. El Gobierno estudiará con todo interés este problema.

Valdespino - Vinos y Cognac - Jerez

Se restaura la ley de Reforma Agraria de 1932, quedando derogada la Contrarreforma

Ha sido leído el siguiente proyecto de ley:

«La ley de Reforma Agraria de primero de Agosto de 1934, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno.

Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica, de un modo concreto, la Reforma Agraria, sustituyéndola por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz.

A este fin tiene el proyecto de ley que deroga la de Reforma Agraria de 3 de Agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de Septiembre de 1932.

Para que esa ley de 15 de Septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de la ley a los artículos 1, 2 y 4 del decreto de 20 de Marzo de este año.

Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o en régimen de arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada.

Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones del artículo 2 del referido decreto.

Finalmente, la aplicación a las fincas de los apartados B y D del artículo 44 de la ley de 9 de Noviembre de 1935, es obligado que subsista, para que puedan llevarse a término los asentamientos de campesinos y la concesión a entidades colectivas que hagan totalmente eficaz la Reforma Agraria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley, y al mismo tiempo derogando la de Reforma Agraria de 1 de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932 y disposiciones adicionales:

Artículo único.—Queda derogada la ley de Reforma Agraria de 1 de Agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932 y los artículos 1, 2 y 4 del decreto de 20 de Marzo de 1936.

Madrid, 16 de Abril de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes.

Valdespino - Vinos y Cognac - Jerez